

Fecha: 08-08-2024  
Medio: Puranoticia.cl  
Supl. : Puranoticia.cl  
Tipo: Noticia general  
Título: Chilquinta confirma que entregará indemnizaciones a clientes afectados por cortes del suministro eléctrico en la región de Valparaíso

Pág. : 8  
Cm2: 661,3

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

# Chilquinta confirma que entregará indemnizaciones a clientes afectados por cortes del suministro eléctrico en la región de Valparaíso

**C**hilquinta informó que **ofrecerá indemnizaciones** por los daños sufridos por la pérdida de alimentos, medicamentos y artefactos quemados debido al evento climático que provocó cortes en el suministro eléctrico en la región de Valparaíso.

"Tal como lo estipula la normativa vigente, cuando se superan los límites de interrupción del servicio establecidos por la autoridad, se debe aplicar descuentos en la

**boleta eléctrica de cada cliente",** indicaron.

Estas compensaciones corresponden al **valor de la energía que no se suministró durante el corte de servicio.**

**Estas compensaciones corresponden al valor de la energía que no se suministró durante el corte de servicio.**

La compañía manifestó que entregará toda la información que sea requerida por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para que este organismo "realice el cálculo de la indemnización correspondiente para cada cliente afectado, el cual será aplicado en la facturación en el más breve plazo en compensación a la afectación sufrida por nuestros usuarios".

Respecto de los daños de alimentos, medicamentos y artefactos

quemados, producto de la interrupción de suministro, "se ha dispuesto la **indemnización de dichas pérdidas, cuyo monto y condiciones dependerá del caso particular de cada cliente**".

Para hacer efectiva esta compensación los usuarios deben contactar a la Compañía a través de sus distintos de sus oficinas comerciales, llamando al 600 600 5000, 800 800 500 o en su sitio web [www.chilquinta.cl](http://www.chilquinta.cl).

